

Bogotá, 16/08/2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245330663581**

Fecha: 16-08-2024

Señor

Centro Integral De Atención Cía Del Ariari

Calle 15 No 12 – 29 Barrio Belén

Granada, Meta

Asunto: 7451 CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte se permite citarlo a notificación personal de la Resolución No. 7451 de fecha 30/07/2024 a esa empresa.

En virtud de los artículos 67 y 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1431 de 2011, respetuosamente se solicita informar una dirección electrónica a la cual se pueda realizar la notificación personal por medio electrónico de dicha resolución; por favor remitirlo a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, dado que no se tiene registro de un correo electrónico por parte de ustedes.

De no ser posible, debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 de la ciudad de Bogotá, con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Carolina Barrada Cristancho

Coordinadora de Grupo de Notificaciones

Proyectó: Gabriel Benítez L.

Revisó: Carolina Barrada Cristancho